

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 22** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del acuerdo marco para el “Suministro de energía eléctrica con destino a 2.154 puntos de suministro de la Comunidad de Madrid conectados en alta y baja tensión, dividido en 31 lotes, cuya tramitación ha sido declarada de urgencia”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 16, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 802 204, 915 802 209, 915 809 856.
 - 5) Telefax: 914 206 327.
 - 6) Correo electrónico:
 - s.g.analisisyorganizacion@madrid.org
 - compras@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de información: 28 de marzo de 2018.
 - d) Número de expediente: 05-AME-1/2018.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica, en alta y baja tensión.

- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: 31.

LOTE	TARIFA	DESCRIPCIÓN	CONSUMO 18 MESES (KWH)
1	3.1 A	Varias Consejerías	27.297.195
2	3.1 A	Consejería de Sanidad	17.639.037
3	3.1 A	Gerencia Asistencial de Atención Primaria	25.762.983
4	3.1 A	Gerencia Asistencial de Atención Primaria	26.747.489
5	3.1 A	Consejería de Políticas Sociales y Familia	23.079.113
6	3.1 A	Consejería de Educación e Investigación	10.518.924
7	6.1 A	Varias Consejerías	39.778.683
8	6.1 A	Varias Consejerías	23.673.231
9	6.1 A	Varias Consejerías	21.479.607
10	6.1 A	Hospital Universitario Puerta de Hierro - Majadahonda	65.885.627
11	6.1 A	Hospital Universitario 12 de Octubre	60.318.849
12	6.1 A	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	57.587.472
13	6.1 A	Hospital Universitario La Paz	48.462.947
14	6.1 A	Hospital Universitario Ramón y Cajal	43.273.910
15	6.1 A	Hospital Universitario Clínico San Carlos	40.300.887
16	6.1 A	Varios Hospitales	48.544.899
17	6.1 A	Varios Hospitales	49.099.185
18	6.1 A	Varios Hospitales	46.385.508
19	6.1 A	Varios Hospitales	43.939.887
20	6.2	Hospital Universitario de Getafe y Finca El Encín	18.734.282
21	3.0 A	Varias Consejerías	26.283.012
22	3.0 A	Varias Consejerías	24.766.431
23	3.0 A	D.G. de Carreteras e Infraestructuras	7.424.252
24	3.0 A	Consejería de Educación e Investigación	23.031.429
25	3.0 A	Consejería de Educación e Investigación	22.349.724
26	3.0 A	Consejería de Sanidad	30.443.445
27	3.0 A	Consejería de Políticas Sociales y Familia	13.638.539
28	2.1 DHA	D.G. de Carreteras e Infraestructuras	975.210
29	2.1 A	Varias Consejerías	2.613.921
30	2.0 DHS	D.G. de Carreteras e Infraestructuras	2.219.313
31	2.0 A	Varias Consejerías	2.268.260

- d) Lugar de ejecución/entrega: Entrega en el domicilio de cada unidad o centro peticionario.
- e) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo máximo incluida la prórroga: Dos años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 09310000.
- j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Tramitación urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: Sí.
- d) Criterios de adjudicación: Precio.
4. Valor estimado del contrato: 87.751.657 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Dada la situación actual del mercado de la energía eléctrica, cuyo precio se ve sometido a fuertes oscilaciones, motivadas por factores de diversa índole, no es posible anticipar de forma fiable un presupuesto máximo de licitación. Se estima un consumo total durante la vigencia del contrato, para los 31 lotes, de 894.523.247 KWh.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
- Definitiva: No procede.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación, en su caso: No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Deberá acreditarse en base a lo previsto en el artículo 75.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, según el criterio especificado en la cláusula 1.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica y profesional: Deberá acreditarse en base a lo previsto en el artículo 77.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, según el cri-

terio especificado en la cláusula 1.5 especificado en la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Encontrarse inscrita en el listado actualizado de Comercializadores de Energía Eléctrica de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, publicado en su página web, según lo establecido en el artículo 72.4 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (redacción dada por el Real Decreto 198/2010, de 26 de febrero).

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 9 de abril de 2018.

b) Modalidad de presentación: Sobres.
Licitación electrónica: No.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Horario de nueve a catorce.
- 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 16, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- 4) Teléfonos: 915 802 204, 915 802 209, 915 809 856.
- 5) Telefax: 914 206 327.
- 6) Dirección electrónica:
 - s.g.analisisyorganizacion@madrid.org
 - compras@madrid.org

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...

e) Admisión de variante: No.

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde el día siguiente a la ratificación por escrito de su última puja realizada en la subasta electrónica.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Propositiones económicas.

b) Dirección: Calle Santa Catalina, número 6.

c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.

d) Fecha y hora: 17 de abril de 2018, a las doce.

10. Gastos de publicidad: 3.000,00 euros como máximo. Se abonarán por los adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados a cada uno de ellos y sus cuantías.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de marzo de 2018.

12. Otras informaciones: Para recibir información adicional sobre el contenido de la contratación, pueden dirigirse a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública (Junta Central de Compras), calle Santa Catalina, número 6, segunda planta, 28014 Madrid. Teléfono: 915 809 856. Fax: 915 803 460. Correo electrónico: compras@madrid.org

"Preparación de ofertas". En el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrecerá la información relativa a la convocatoria de licitación de este acuerdo marco, incluyendo los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones técnicas. Con el fin de facilitar el proceso de adjudicación, las empresas presentarán su oferta tanto en papel como en formato electrónico Excel y deberán utilizar para ello la plantilla de presentación de ofertas que estará disponible junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, en la dirección de Internet <http://www.madrid.org/contratospublicos>, en la que únicamente deberán rellenar los campos relativos a los precios ofertados de la energía, en cent€/KWh, con cuatro decimales correspondiente a cada período tarifario.

Madrid, a 1 de marzo de 2018.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (firmado).

(01/8.351/18)

